

**AUTORIZA MODIFICACION DE POSTURA EN
PATENTE DE FERIA LIBRE A DOÑA HORTENCIA
CALDERON TROPA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3728,

Independencia, 20 JUL 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Carta a nombre de doña Hortensia Calderón Tropa, de fecha 24 de mayo de 2018; Prov. N° 1432, de fecha 28 de mayo de 2018 de Alcaldía; memorándum N° 239, de fecha 06 de junio de 2018 del Departamento de Inspección General;

Y TENIENDO PRESENTE: lo señalado en Ordenanza sobre Ferias Libres de la comuna, contenida en Decreto Alcaldicio Exento N° 1869, de fecha 23 de mayo de 2014; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

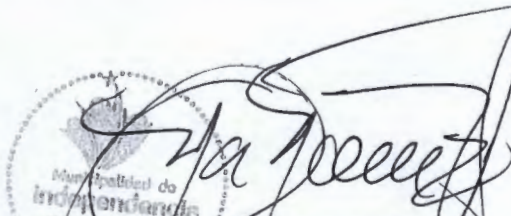
DECRETO:

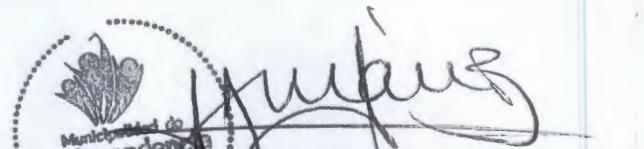
1.- MODIFÍCASE la postura en feria libre de Enrique Soro y El Pino por Maruri y Las Cañas en la autorización de funcionamiento de patente Rol 152.577 a nombre de doña **HORTENSIA CALDERON TROPA, Rut.** [REDACTED] para el giro de Venta bazar, paquetería, ropa y calzado.

2.- Las posturas de feria libre de Colón enrolada en la patente con el N° 152.577 de la contribuyente señalado en el punto uno del presente decreto se mantienen inalterables.

3.- El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDÍA
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/job

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - **Oficina de Partes** - Contribuyente